

1/7/71

Amigo Olazabal:

La suya 27 pdo. Arquer vive en 115 rue Rosny, 93 Montreuil, tel AVR 54-48. Está preparándose para ir de vacaciones. Si algo ha de esperarse de él con anterioridad a sus vacaciones es preciso llamar a su puerta sin perder momento. El no conoce personalmente a García Oliver. No lo juzga tipo interesante, aun reconociendo el hecho de ser el único anarquista Ministro de Justicia que en el mundo ha sido. Pero me dice que dió una conferencia en Valencia, a la que hizo concurrir a magistrados ejusdem para que le aplaudieran, y en ella se presentó como un presidiario convertido en Ministro por la revolución, cosa que a Arquer --Moviment Socialiste Catalá-- que no es ninguna monja boba, le parece inelegante, desastroso e inadmisibile. Yo no obstante voy a tratar de adquirir su dirección personal para trasladarsela por si quiere utilizar una relación directa, como su carta indica.

Muy suyo

Chemin A. Bétems 7 - Apt.22
Grand-Saconnex
Genève (Suisse)

27 de junio de 1971

Sr. D. Manuel de Irujo
París

Mi querido amigo:

Mil gracias por sus cartas y por los esfuerzos que, una vez más, está usted haciendo para ayudarme. Esperemos a conocer la referencia de Villar, pero mucho me temo que no pueda tampoco facilitarnos una información biográfica fidedigna, de García Oliver. Quizás, la única manera de lograrla sea escribiéndole al interesado ... en el supuesto de que él comprenda la situación y esté dispuesto a facilitarla. ¿Sabe usted su dirección o tiene medios de averiguarla? Está muy lejos de mi propósito atacarle. Lo que quisiera es presentar, con datos ciertos, su figura humana y política, porque creo que tiene interés y que sería justo poner las cosas en su sitio, trazando un retrato fiel del hombre: sin exagerar ninguno de sus rasgos, sin ocultar las manchas que pueda haber en su vida azarosa, sin exagerar su número o su magnitud, sin propósitos de vituperio ni de caricatura.

García Oliver es el único ministro de Justicia anarquista que ha habido en España y que ha habido en el mundo. Por este solo hecho, entra de lleno en la historia y no han de faltar, el día de mañana, investigadores que se pregunten: ¿quién fue este hombre?, ¿cómo fue este hombre?, ¿cuándo y dónde nació?, ¿en qué ambiente se desarrolló su infancia?, ¿qué oficio tuvo?, ¿cuál fue su actuación político-sindical?, y, naturalmente, ¿qué persecuciones sufrió?, ¿qué sentencias se dictaron realmente contra él y por qué hechos?, ¿qué se podía temer de él cuando se le nombró ministro?, ¿cuál fue su verdadera gestión?, ¿confirmó los temores iniciales o los disipó en parte o por completo? El gesto de nobleza a que usted se refiere en su carta, la lectura de la Gaceta y mis propios recuerdos más bien nos permiten ver que bajo la apariencia del feroz revolucionario había un ser humano que quizás - me atrevería a decir sin duda - hubiera querido ser muy distinto de como la vida lo forzó a ser. Claro está que yo no voy a escribir una biografía de García Oliver. No es ese mi propósito ni el trabajo que preparo sería lugar adecuado. Pero sí que quisiera tener una base de datos auténticos para comprender mejor y hacer más fácilmente comprensible a figura tan singular en la historia de

la República. No conozco la obra de Ricardo Sanz y no sé si estará escrita objetivamente - que es lo que me interesa - o con afanes de panegirista o de vituperador. Desde luego, si el señor Arquer está dispuesto a vender el ejemplar que tiene de "Sindicalismo y Política" lo compraré con mucho gusto. Si prefiere prestármelo, me lo puede remitir por correo certificado con la absoluta seguridad de que se lo devolveré por el mismo procedimiento en cuanto haya tomado las notas necesarias.

Si por los ex ministros o por otras personas puede usted darme más datos de Juan García Oliver - me refiero, desde luego, a los ex ministros u otras personas que usted trate en París - se lo agradeceré mucho.

Y nada más por hoy, sino reiterarle mi gratitud con un fuerte abrazo.

21/6/71

Querido Olazabal:

Recibiría usted mi anterior, con la carta original de mi primer consultado al respecto de Garcia Oliver. El segundo me ha llamado hoy. Garcia Oliver, según Arquer, era de la FAI, hombre sin profesión, nacido en Reus, camarero inicialmente, del ramo textil después, que es como si no tuviera profesión determinada, como la tenían Durruty, Azeaso ejusdem. Se ocupa de él con alguna extensión Ricardo Sanz en su obra Sindicalismo y Política, editada en Toulouse, del cual Arquer tiene un ejemplar que me ha ofrecido --he creído entender que en venta--. Gomez, el intelectual de la CNT --podría ser escclapio lo mismo que es de la CNT-- me ha dicho ayer que realmente no hay nada de Garcia Oliver mas que alusiones de mayor o menor extensión y acierto. Espero lo que me diga Villar, que además de "sabido" y genetista, es navarro y sobre el cual tengo yo por él ciertos derechos.

Pero yo tengo cierto reparo de conciencia de no soltarle a usted mi propio rollo. Yo tenía de Garcia Oliver los antecedentes de que un amigo mío lo había defendido como consecuencia de un atraco vulgar y silvestre, no recuerdo si en Guipuzcoa o en Navarra, creo que en Guipuzcoa pero no estoy seguro. Y ni yo soy atracador ni gusto de que lo sean mis amigos. Tropezaba con él en los consejos de ministros, siendo él portador de atuendos militares, cosa que me daba risa. Una de las veces se permitió algun comentario que no recuerdo, pero sí mi reacción: Mire usted, Oliver: si yo entro en esta sala, tengo que votar y no sé de qué se trata, con saber cómo ha votado usted tengo mucho ganado para votar en contra. Claro que esto fué dicho, no con aire de desafío sino de caricatura; pero usted comprenderá que a un hombre con atuendos militares y en aquellos momentos --días antes del Pto de Barcelona--, era como para fijar posiciones. Le sucedí en el Ministerio de Justicia. No acudió a darme posesión. Y yo me permití llevar a la Gaceta la Orden de 22 de Mayo que le incluyo en fotocopia. Hube de reconocer el honor de mi predecesor dejandola sin efecto por la de 23 de Junio, que también le incluyo. Cuando dimití la cartera de Justicia, después de haber presentado la dimisión, antes de que fuera admitida, se me presentó en el Ministerio al frente de muy numerosa comisión de la C.N.T. y con palabras emocionadas, en presencia de todos y hablando en su nombre me dijo: Nosotros creíamos que usted era un reaccionario. Lo tratamos como tal. Ha puesto usted de manifiesto al frente del Ministerio que es usted un gran liberal. Haga usted todo lo posible para permanecer al frente del Ministerio, en el cual es usted nuestra única esperanza. Si sale usted de él no podremos contar con la briosa defensa de los derechos humanos de que es usted paladín.... Y claro es que, cuando se es capaz de esta actitud, algo se tiene dentro, más hondo que lo que se tiene de atracador o de pinturero.

Muy suyo

Chemin A. Bétems 7 - Apt.22,
Grand-Saconnex
Genève

11 de abril de 1971

48 1

Sr. D. Manuel de Irujo,
París

Mi querido amigo: Mil gracias, una vez más, por su inapreciable ayuda. Adjunto, le devuelvo el folleto de la Subsecretaría de Propaganda, del que he tomado las notas que me interesaban.

Un fuerte abrazo

Josef Olaribel

Chemin A. Bétems 7 - Apt.22
Grand-Saconnex
Ginebra (Suiza)

14 de marzo de 1971

Sr. D. Manuel de Irujo
París

Mi querido amigo: Mil gracias por su carta del 24 de febrero y por su valiosísima ayuda en la tarea que me he propuesto llevar a cabo.

En relación con los "Fines de Guerra", me interesaban dos cosas: el texto íntegro de los "trece puntos" y un discurso que pronunció Negrín - no recuerdo si ante las Cortes - glosando esa declaración gubernamental. El discurso en cuestión terminaba hablando del monumento que, en su día, habría de erigirse a los caídos de uno y otro bando porque todos habían "muerto por amor a España". Me interesa ese discurso porque, naturalmente, hablo de esos "fines de guerra" como de una propuesta de paz. Quizás venga ese párrafo en el folleto de la Subsecretaría de Propaganda a que usted se refiere y, si es así, me interesaría una copia o que me lo remitieran, por correo certificado, para devolvérselo yo en la misma forma en cuanto copiase lo que necesito.

También le agradecería que me enviase lo siguiente: un Decreto de 10 de diciembre, de 1936, sobre Jurados de Urgencia, al que se refiere el decreto, de García Oliver, de 23 de febrero, de 1937, publicado en la Gaceta del 24, pág. 942.

¿Cuándo vuelve usted por aquí? Yo hubiera querido ir unos días a París, pero entre la OMS y las NU tienen absorbido todo mi tiempo.

Con el afecto de siempre le abraza

P.D.- Desde luego, ya me envi'ó usted, y oportunamente le acusé recibo, un texto de los trece puntos editado bajo las iniciales SRI.

Chemin A. Bétens 7 - Apt. 22
Grand-Saconnex
Genève

497

27 de octubre de 1970

Sr. D. Manuel de Irujo
Paris:

Mi muy querido amigo: ¡Qué alegría tan grande fue para mí tener la oportunidad de volverle a ver y charlar con usted durante su reciente visita a Ginebra! No sabe cuánto le agradezco sus amables e interesantísimas explicaciones sobre los asuntos de que hablamos.

Douglas me entregó ayer su carta y la fotocopia que ha tenido usted la bondad de enviarme. Aunque me estoy esforzando en límites muy cercanos el trabajo que tengo entre manos - por la doble razón de la falta de tiempo y la escasez de fondos para financiar una obra extensa - es éste un caso en que viene muy al pelo el símil de "las cerezas": es difícil tratar de sacar unas del cesto sin que se le esparzan otras. En efecto, la historia del tribunal de que hablamos merece una extensión de la que en un principio le di, y parte fundamental de ella depende de los decretos de 29 de junio y 12 de agosto, de 1957, mencionados por usted. La versión que yo había preparado se basaba en lo que le oí a Neprin en Londres, cuando le hablé de este mismo asunto, y en mi propia observación personal. Pero lo que usted me dice completa perfectamente el cuadro y lo hace comprensible.

Le agradeceré mucho, en consecuencia, que me remita, si le es posible, los siguientes materiales:

1. Los decretos de 29 de junio y 12 de agosto, que usted cita en su carta, así como el referente a esos mismos tribunales en Santander, Asturias y Cataluña, citados también en su carta.

2. El decreto de 21 de agosto de 1938 - probablemente fechado del 22 o el 23 - sobre la "separación preventiva" de funcionarios judiciales.

3. La versión original de los "13 puntos" y, si le es posible, el discurso de Negrín al presentarlos.

También le agradeceré que me indique los hechos que esos escritos originan.

Gracias por todo. Con el afecto de siempre,
le abraza su amigo

Modesto Blarabal

~~Cuando~~

Aug 1938